



NOTARIA SEXTA
a cargo del Dr.
ctor Vallejo Espinoza
EDIF. ATENAS
OFICINA 02
TELF.: 523 994

CANTON QUITO

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	REFORMA DE ESTATUTOS
8	
9	QUE OTORGA: "DR. JOSE VILLAVICENCIO & ASOCIADOS
10	CIA. LTDA."
11	
12	
13	CUANTIA: INDETERMINADA
14	
15	NUMERO DE COPIAS:
16	En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
17	república del Ecuador, hoy día viernes diez y nueve de
18	marzo de mil novecientos noventa y nueve, ante mi el
19	Notario Sexto de éste Cantón Quito, doctor Héctor Vallejo
20	Espinoza, comparece el señor doctor José Villavicencio
21	Rosero, en su calidad de Gerente General de la compañía
22	Dr. JOSE VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CIA. LTDA. El
23	compareciente es mayor de edad, portador de su Cédula de
24	Identidad, a quien conozco y doy fe; y, dice: que eleva a
25	escritura pública el contenido de la siguiente minuta que
26	me entrega cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En
27	el registro de escrituras l registro de escritura públicas
28	

a su cargo, sírvase hacer constar una más que contenga la

1 presente reforma de estatutos de la compañía "Dr. José
2 Villavicencio & Asociados Cia. Ltda.", al tenor de las
3 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Concorre a
4 suscribir el presente instrumento público el señor doctor
5 José Villavicencio Rosero, a nombre y en representación de
6 la compañía "Dr. José Villavicencio & Asociados C. Ltda.",
7 en su calidad de Gerente General y como tal su
8 representante legal, según consta de la documentación que
9 se agrega. El compareciente es ecuatoriano, casado y está
10 domiciliado en esta ciudad. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES - a)**
11 ~~En la escritura pública que fuera otorgada ante el Notario~~
12 ~~Sexto del cantón Quito, el primero (1) de junio de mil~~
13 ~~novecientos noventa y ocho (1998), inscrita en el Registro~~
14 ~~Mercantil, bajo el número mil seiscientos doce (N° 1612),~~
15 ~~Tomo ciento veinte y nueve (129), el siete (7) de julio~~
16 ~~del indicado año. b) La Junta Universal de Socios del doce~~
17 ~~(12) de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998), en~~
18 ~~forma unánime decidió ampliar el objeto social de la~~
19 ~~compañía y aprobó la consecuente reforma del estatutos en~~
20 ~~los términos que consta en el acta que es parte integrante~~
21 ~~de esta escritura. TERCERA.- ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL~~
22 ~~DE SOCIOS, celebrada el doce (12) de marzo de mil~~
23 ~~novecientos noventa y nueve (1999). Favor agregar el acta.~~
24 ~~Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas~~
25 ~~de estilo para la plena validez del presente instrumento~~
26 ~~público. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a~~
27
28



NOTARIA SEXTA
a cargo del Dr.
Dr. Vallejo Espinoza
EDIF. ATENAS
OFICINA 02
TELF.: 523 994

escritura pública con todo el valor legal, y que ha sido

elaborada por el señor doctor Eduardo Morillo Oñate, con
matrícula profesional número dos mil veinte y nueve del
Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la
presente escritura se observaron los preceptos legales del
caso; y, leída que le fue la misma al compareciente
íntegramente por mi el Notario, se ratifica en todas y
cada una de sus partes; y, firma conmigo en unidad de
acto, de todo cuanto doy fé.


DR. JOSE LEONARDO VILLAVICENCIO ROSERO

C.I. # 170329287-8

EL NOTARIO, DR. HECTOR VALLEJO ESPINOZA, NOTARIO SEXTO

E S P A C I O
B L A N C O

Dr. Vallejo E.

10 6to.

Quito, 16 de julio de 1998

Señor Doctor
José Leonardo Villavicencio Rosero
Presente

De mi consideración:

Tengo a bien comunicar a usted que la Junta Universal de Socios del día 15 de julio de 1998, tuvo el acierto de designarlo, por unanimidad, GERENTE GENERAL de la Compañía "Dr. JOSE VILLAVICENCIO Y ASOCIADOS C. LTDA." por el periodo de CINCO AÑOS, como estipulan los estatutos de la Compañía.

En espera de su aceptación, anticipo mis agradecimientos



Ing. Jorge Vicente Villavicencio Rosero
C.I. # 170020258-1
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede
Quito, 16 de julio de 1998



Dr. José Leonardo Villavicencio Rosero
C.I. # 170329287-8
GERENTE GENERAL

CONSTITUCION : 1 de junio de 1998
NOTARIO : Sexto
INSCRIPCION : Bajo el No. 1612 Tomo 129
el 7 de julio de 1998

LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCE EL GERENTE GENERAL.
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4455 del Registro de Nombramientos Tomo 129



Quito, a 20 JUL. 1998
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

002

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA
DR. JOSE VILLAVICENCIO & ASOCIADOS C. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 12 días del mes de marzo de 1999, a las 14 horas en el local de la compañía "Dr. José Villavicencio & Asociados C. Ltda.", ubicado en la calle La Pinta N° 255 y ~~Ralida~~ de esta ciudad de Quito, se hallan reunidos todos los socios y ellos son:

- 1.- Dr. José Villavicencio poseedor de 1.960 participaciones,
 - 2.- Ing. Jorge Villavicencio poseedor de 20 participaciones y
 - 3.- Srta. Karina Villavicencio poseedora de 20 participaciones
- TOTAL 2.000 participaciones.

Es decir que está presente la totalidad del capital suscrito.

Preside la reunión el Ing. Jorge Villavicencio y hace las veces de Secretario, el gerente general Dr. José Villavicencio Rosero.

El señor Presidente propone a los presentes instalarse en junta universal pues está presente la totalidad del capital y es preciso tratar el siguiente punto del orden del día, cual es:

"AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL" y la consecuente reforma del Artículo Segundo de los estatutos.

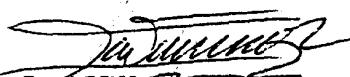
En consideración de los concurrentes el orden del día propuesto, es aprobado por unanimidad por los presentes.

El señor Presidente manifiesta que la compañía fue creada, entre otras finalidades, la de tener facultad para realizar auditorías externas y como es requisito taxativo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, es preciso proceder a la ampliación del objeto social de la empresa, de tal manera que el Art. Segundo de los estatutos en lo sucesivo dirá: "..... ARTICULO SEGUNDO.- El objeto de la sociedad es el de prestar servicios profesionales de asesoría y asistencia técnica en auditorias, contabilidad, realizar trabajos de auditoria externa, tributación, finanzas, economía, ~~personal~~, recursos humanos y desarrollo organizacional para entidades tanto públicas como privadas, para personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. En consecuencia, la compañía prestará su asistencia o sus servicios en actividades relacionadas con las especialidades señaladas, inclusive actividades de apoyo como teneduría de libros, procesamientos mecanizados, factibilidades y otras actividades conexas. La compañía como persona jurídica, podrá adquirir propiedades, muebles e inmuebles y traspasarlas, arrendarlas, hipotecarlas, preñarlas y en general podrá hacer cualquier hacer cualquier acto o contrato permitido por la ley, o dedicarse a cualquier actividad que se relaciones con su objeto social....."

Los socios aprueban por unanimidad la ampliación del objeto social, así como también el texto del artículo segundo de los estatutos.

Agotado el orden del día propuesto, el señor Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del acta la misma que es aprobada unánimemente por los asistentes, para constancia la firman.

Se levanta la sesión a las 14h.30'


Dr. José Villavicencio Rosero


Ing. Jorge Villavicencio Rosero


Srta. Karina Villavicencio Moncayo.

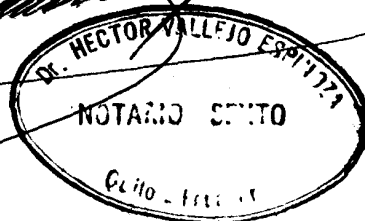
CIUDADANIA 170329227-8
VILLAVICENCIO ROSERO JOSE LEONARDO
23. NOVIEMBRE 1.951
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
03 1 302 08096
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ



EQUATORIANA	Y333317242
CASADO	BEATRIZ MONCAYO
SUPERIOR	DR. CONTABILIDAD
JOSE LEONARDO VILLAVICENCIO	
BLANCA ROSERO	
QUITO	5/02/97
05/08/2002	
0829599	



Se otorgó ante mí, en fé de ello,
confiero esta TERCERA copia, sellada y firmada en Quito, a
diez y nueve de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.



RAZON: En virtud de lo ordenado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.1.00886, de 9 de Abril de 1.999, tome nota al margen de las Matrices de lo. de Junio de 1.998 y de 19 de Marzo de 1.999, de la aprobación de la Reforma de Estatutos de la Compañía - DR. JOSE VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CIA. LTDA.-

Quito, a 15 de Abril de 1.999





• **REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

006

ZON:— En esta fecha queda inscrito el presente documento y la **RESOLUCION** número **CERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS** del **SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**, de 9 de Abril de 1999, bajo el número **1172** del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo **130**.— Se tomó nota al margen de la inscripción número **1612** del **REGISTRO MERCANTIL** de siete de julio de mil novecientos noventa y ocho, a Fojas **2239** Vta., Tomo **129**.— Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada en la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " DR. JOSE VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CIA. LTDA."**.— Otorgada el 19 de Marzo de 1999, ante el **NOTARIO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DOCTOR HECTOR VALLEJO ESPINOZA**.— Se firmó un extracto para conservarlo por seis meses, según ordena la ley, signado con el número **776**.— Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la citada **Resolución** de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año. — Se anotó en el **Repertorio** bajo el número **010065**. Quito, a veinte y uno de Mayo de mil novecientos noventa y nueve. — **EL REGISTRADOR.**—

DVN.—

